



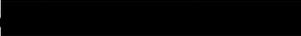
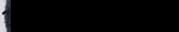
**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

605

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

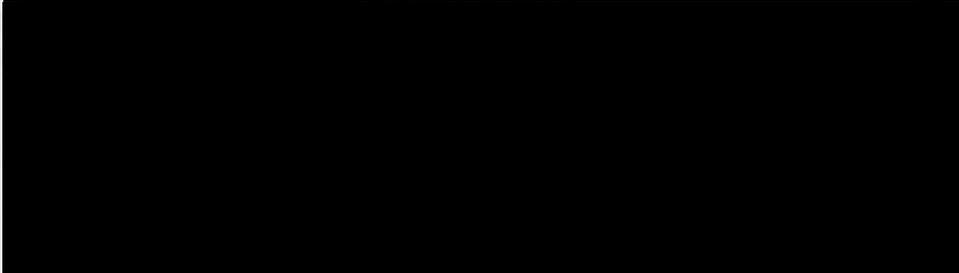


**DECLARACIÓN DE LA C** 

-- En la Ciudad de México, en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete**, ante el Licenciado  giente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, comparece la   
 quien se identifica en este momento con credencial para votar con clave de elector  folio  expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en la que obra una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, de la que se DA FE tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente. Así mismo, se le hace saber el derecho que le concede el artículo 127 bis, del Código Federal de Procedimientos Penales, para que si así lo desea, designe abogado que lo asista en la presente diligencia, manifestando al respecto que en este acto no designa abogado. Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal a lo que contestó **SUBPROTESTO**. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se procedió a identificar al Testigo, quien por sus generales: \_\_\_\_\_



**MANIFIESTA**





**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

606

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona su número [REDACTED] 370 [REDACTED] (siete, cero), acto seguido manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio, no utiliza correo electrónico, si emplea redes sociales como el facebook pero no recuerda su cuenta, debidamente orientada, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se me obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos.

— Por lo que, enseguida, el testigo, en relación a los hechos que se investigan: —

**DECLARA**

— Que comparezco ante esta H. Representación Social de la Federación, de manera voluntaria y una vez que se me ha hecho saber lo que se investiga en la presente indagatoria y el motivo de la comparecencia, manifiesto lo siguiente: No tener ninguna lesión y en relación al teléfono celular marca Samsung, Galaxy Ace, color negro, con número de IMEI [REDACTED] 30 y/c [REDACTED] 086, manifiesto que el teléfono se lo vendió su conocido de nombre [REDACTED] hace aproximadamente más de un año, sin recordar la fecha exacta por el mes de abril de 2016, quien tiene su domicilio [REDACTED]

[REDACTED] que es de servicio público con número económico [REDACTED] sin recordar las placas, quien se encuentra casado con [REDACTED] hermana de mi difunto esposo [REDACTED] quienes tienen dos hijos de nombres [REDACTED] que desea aclarar que no pagó cantidad de dinero por el teléfono, que en su cambio el aparato telefónico, es decir, que [REDACTED] el teléfono marca Samsung, Galaxy Ace, color negro, con número de [REDACTED] 80, a la persona de nombre [REDACTED] y ella le proporcionó otro sin recordar la marca y número. Yo tuve el teléfono Samsung, Galaxy Ace, color negro, con número de IMEI [REDACTED] por un periodo aproximado de un año cinco meses aproximadamente, quiero aclarar que este teléfono lo tenía desde abril de 2016 y lo ocupé meses después sin recordar la fecha exacta cuando le ingresé mi chip el cual correspondía a la línea telefónica [REDACTED] 3, ya que [REDACTED] quien es conocido como "[REDACTED]" el



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

607

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



cual cuenta con número telefónico [REDACTED] 2, me había comentado que el teléfono ya estaba reiniciado, es decir, no tenía nada, ocupándolo hasta que me lo robaron en el mes de septiembre del año en curso, sin recordar la fecha exacta, en mi área de trabajo en el Bar denominado "Princess II", ubicado en calle Obregón número 89, colonia 20 de noviembre, municipio de Iguala de la Independencia, al dejarlo sobre la barra, por una persona que no sé su nombre, pero sé que vende tacos, en el tianguis de los jueves, sin saber que tianguis porque esto fue lo único que me dijo, persona que era cliente del bar, pero ya no ha ido desde que me robó el celular, persona de aproximadamente 54 años de edad, desconozco donde vive, lo que recuerdo es que mide aproximadamente un metro setenta centímetro, tez morena, cara redonda, frente amplia, cejas pobladas, nariz chata y grande, boca regular, labios gruesos, sin apreciar alguna otra señal particular, sin que presentara denuncia por el robo del celular marca Samsung, Galaxy Ace, color negro, con número de IMEI [REDACTED] 30 y/o [REDACTED] 36.

---Acto continuo esta Representación Social de la Federación en términos del segundo párrafo del artículo 249, en atención al 242, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales procede a realizar preguntas al testigo siendo.-----

--- A LA PRIMERA.- Que diga la declarante, qué sabe de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Isidro Brugos" de Ayotzinapa, Guerrero **CONTESTA.**- Lo que vi en la televisión que los desaparecieron, cuando iban en un autobús, porque al parecer tuvieron un enfrentamiento con los policías. **A LA SEGUNDA.-** Que diga la compareciente si tiene conocimiento del paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **CONTESTA.-** No. **A LA TERCERA.-** Que mencione la compareciente si en algún momento ha escuchado de la organización del grupo delictivo "Guerreros Unidos" o de algún otro grupo delictivo. **CONTESTA.-** Si de la organización de los "Guerreros Unidos", que son una banda de sicarios. **A LA CUARTA.-** Que diga la declarante, si ha tenido contacto en su actividad con algún miembro de grupo criminal o persona que refiera ser integrante de célula de secuestradores operen en las zonas de Iguala y los municipios colindantes. **CONTESTA.-** No. **A LA QUINTA.-** Que diga la declarante las características del teléfono con que empleo la línea [REDACTED] 3. **CONTESTA.-** Es de la marca Samsung, color negro, tapa del celular era blanca, el cual estaba estrellado, sin recordar más características. **A LA SEXTA.-** Que diga la declarante, a que compañía pertenecía la línea telefónica. **CONTESTA.-** Telcel. **A LA SEPTIMA.-** Que diga la declarante del detalle de llamadas por IMEI, que se le pone a la vista de la compañía de TELCEL identifica el número y el nombre de la persona al que aparece. **CONTESTA.-** Si es mi número y mi nombre. **A LA OCTAVA.-** Que diga la declarante, si sabe de quién es la línea telefónica [REDACTED] 66 que se encuentra a nombre de [REDACTED] **CONTESTA.-** No reconozco de quién es ese número y tampoco la persona. **A LA NOVENA.-** Que diga la declarante, si sabe de quién es la línea telefónica [REDACTED] 983. **CONTESTA.-** No reconozco de



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

609

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

conoce a las personas de nombres [REDACTED]  
**CONTESTA.** Si son mis vecinos [REDACTED]

**A LA VIGESIMA.-** Con base en lo anterior, que diga si conoce a que se dedica la persona de nombre [REDACTED] **CONTESTA.-** Si es taxista, presta su servicio a todo el municipio de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero. **A LA VIGESIMA.-** Que diga la declarante a partir de cuándo adquirió el teléfono con número de IMEI [REDACTED] 30 y/c [REDACTED] 86. **CONTESTA.-** Se lo cambié a mi concuño de nombre [REDACTED] hace aproximadamente más de año, sin recordar la fecha exacta, por el mes de abril, quien tiene su domicilio en calle [REDACTED]

[REDACTED] en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, el cual como ya lo manifestado me lo robaron en el mes de septiembre de 2017, siendo todas las preguntas por formular por parte de esta Representación Social de la Federación. Acto continuo esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), subinciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es procedente poner a la vista del compareciente detalle de llamadas del número [REDACTED] 23 constante de doce fojas útiles por una sola de sus caras relacionadas a la averiguación previa al rubro citada, con el objeto de que las identifique, siendo todo lo que en este acto deseo declarar, agregando que me encuentro físicamente bien orientada y sin lesiones, rindiendo la presente declaración de manera libre y espontánea.

---Por lo que las plasmando en cada una la leyenda si reconozco el número y mi nombre, estampando su nombre y firma con la fecha.-----

---Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta [REDACTED] firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificación de su contenido.-----

**DAMOS FE**

**LA COMPARECIENTE**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]